

96817



Riobamba a 8 de Noviembre del 2011

Señora Ing.

Mayra Gisela Santillán Olmedo

Presente.-

Estimada señora:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido (en la junta General de socios, celebrada el 14 de Octubre del 2011) para que desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCTORA ORNA SANTILLAN & ASOCIADOS CIA. LTDA. por un periodo de 3 años, para que le represente legal, judicial y extrajudicialmente según el artículo 16 del estatuto de la compañía y las demás funciones señaladas en la Ley en el estatuto.

La Compañía CONSTRUCTORA ORNA SANTILLAN & ASOCIADOS CIA. LTDA, se constituyo mediante escritura pública de fecha doce de Septiembre del dos mil ocho, otorgado ante el Notario Séptimo del Cantón Riobamba señor Abogado Ítalo Riofrío, y, aprobada mediante resolución N.- 08.A.DIC.00387 por la Intendencia del Compañía Sede en Ambato con fecha Vente y Tres de Septiembre del dos mil ocho, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el treinta de septiembre del dos mil ocho, bajo Número 1640 y 8614 del repertorio.

Atentamente,

Ing. Anibal Efran Orna Herrera

Nro. C.I. 0603154972

Riobamba, 8 de Noviembre del 2011.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Licán Barrio Central calle 2

ACEPTACION

Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE GENERAL.

Sr a. Ing.

Mayra Gisela Santilla Olmedo

Firma.....

Nro. C.I. 0602026825

Riobamba, 8 de Noviembre del 2011.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Jacinto González 18-45 y Princesa Toa

12 NOV 2012

DE CONFORMIDAD AL ART 78 DE LA LEY NOTARIAL DEBE QUE EN LA(S) COPIA(S) FOTOSTÁTICA(S) QUE ANTECEDE(V) EN HOJA(S) ÚTILES (SON) IGUALES) A SU ORIGINAL(ES).

RIOBAMBA, A

Dr. Vinicio Rea
Notario Séptimo Cantón Riobamba



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.1838.*

anotado bajo el No. 10263 del Repertorio..- Riobamba, a 10 de Noviembre del 2011.



[Handwritten Signature]
LA REGISTRADORA

